

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. DEICA"

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil veinte, a las quince horas, en la ciudad de Guayaquil mediante el de videoconferencia mediante el sistema Zoom y la ID 903-494-1992, debido al estado de excepción (emergencia sanitaria), dispuesto por el decreto ejecutivo No 1017 de marzo 16 del 2020, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. DEICA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del noventa y ocho punto sesenta y cinco por ciento (98.65%) del suscripto y Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- A.- CARMEN ROSA CASTELLS PARDO** por sus propios derechos, propietario pleno de **CUATRO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y CUATRO** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS** mediante carta poder.
- B.- ADRIANA ENA SERRANO CASTELLS** por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL CIENTO VEINTICUATRO** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señora **ROSA VICTORIA SERRANO CASTELLS**.
- C.- CARLOS MANUEL SERRANO CASTELLS** por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL CIENTO VEINTITRES** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una, representado por la señora **ROSA VICTORIA SERRANO CASTELLS**.
- D.- ROBERTO JAIME SERRANO CASTELLS** por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL CIENTO VEINTITRES** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una, representado por la señora **ROSA VICTORIA SERRANO CASTELLS**.
- E.- ROSA VICTORIA SERRANO CASTELLS** por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL CIENTO VEINTITRES** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una.
- F.- RICARDO GARCIA CASTELLS** por sus propios derechos, propietario pleno de **DOS MIL TRECIENTAS OCHENTA Y SEIS** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una.
- G.- JOSE EDUARDO GARCIA CASTELLS** por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL CINCUENTA Y CUATRO** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una.
- H.- JAIME ALBERTO CASTELLS MORENO** por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL CINCUENTA Y DOS** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una.

- I.- **ISABEL CASTELLS IBAÑEZ** por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL CINCUENTA Y CUATRO acciones** ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor **JAIME ALBERTO CASTELLS MORENO**.
- J.- **ENA MARIA CASTELLS IBAÑEZ** por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL CINCUENTA Y CUATRO acciones** ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor **JAIME ALBERTO CASTELLS MORENO**.

Preside la sesión el señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, quién lo hace con el carácter de presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y actúa como secretario el señor **RICARDO GARCIA CASTELLS**, Gerente General de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan el noventa y ocho puntos sesenta y cinco por ciento (98,65%) del capital suscrito y pagado que es de **DOCE MIL OCHOCIENTOS 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (**US \$ 12.800,00**).

El Señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO. - El Señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, en su calidad de presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONSTATAION DEL QUORUN.

Toma la palabra el señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS** en su calidad de Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas e informa que elaborara la lista de Accionistas asistente a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas convocada para esta fecha los accionistas concurrentes representan el noventa y ocho punto sesenta y cinco por ciento (98,65%) del capital suscrito y pagado, el cual es sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

RESOLUCION. - A continuación, todos y cada uno de los accionistas asistente a esta Junta se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El Señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO PUNTO. - El Señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, en su calidad de presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso

de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día que dice:

2.- LECTURA Y APROBACION DE LA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Toma la palabra el señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS** en su calidad de presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pone a consideración de los Accionistas los siguientes puntos que forma el orden del día, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías:

1.- CONSTATACION DEL QUORUN

2.- LECTURA Y APROBACION DE LA CONVOCATORIA

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

6.- ELEGIR Y/O REELEGIR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA OSEA AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

7.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

8.- LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA JUNTA.

El cual es sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

RESOLUCION. - Los accionistas por unanimidad de votos resuelven sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los puntos que forman el orden del día.

El Señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

TERCER PUNTO. - El Señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, en su calidad de presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Toma la palabra el señor **RICARDO GARCIA CASTELLS** en su calidad de Gerente General de la compañía procede a leer su informe sobre sus labores y actividades realizadas del mismo que entrega una copia a los accionistas y secretario de la junta para su archivo.

Manifiesta el gerente que reposa en su poder la carta de representación de los accionistas que otorgaron dicho documento a sus representantes.

Concluida la exposición del señor **RICARDO GARCIA CASTELLS** en su calidad de Gerente General de la compañía, Toma la palabra el señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, pone a consideración de la junta el tercer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

RESOLUCION. - Aprobar por unanimidad de votos el informe de labores del Señor **RICARDO GARCIA CASTELLS** en su calidad de Gerente General de la compañía y **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

El Señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Toma la palabra el **Sr. CPA HECTOR GILCES QUIROZ** Comisario de la compañía y procede a leer su informe:

Hacer conocer el monto de los activos corrientes para el ejercicio fiscal 2019 y 2018 es la cifra es de US \$ 349.736,41 y US \$ 339.228,91 el total de los activos no corrientes constituida por Propiedad Planta y Equipo es la cifra de US \$ 16.581,94 y US \$ 12.867.30, lo que da un total de activos para el ejercicio fiscal 2019 y 2018 de US \$ 366.318,35 y US \$ 352.096,21

Que el monto de los pasivos Corrientes para el ejercicio fiscal 2019 y 2018 es la cifra de US \$ 58.107,94 y US \$ 57.372,78 y que el pasivo no corriente para el ejercicio fiscal 2019 y 2018 es la cifra de US \$ 119.440,00 y US \$ 119.440,00, por lo tanto, el total de pasivo para el ejercicio fiscal 2019 y 2018 es la cifra de US \$ 177.547,94 y US \$ 176.812,78

El Patrimonio de la compañía está constituido por Capital pagado, la reserva legal y estatutaria, Resultados Acumulados y el Resultado del Ejercicio el cual para el ejercicio fiscal 2019 y 2018 es la suma de US \$ 188.77041 y US \$ 175.583,43

Por lo cual el total de Pasivo y Patrimonio para el ejercicio fiscal 2019 y 2018 es la suma de US \$ 366.318,35 y 352.096,21

Manifiesta que en el Estado financieros la partida del Pasivo no corriente corresponde a la Provisión de Jubilación y desahucio de los empleados mayores de 10 años que mediante el numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, modificado en diciembre de 2017 por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de Gestión Financiera, condiciona actualmente la deducibilidad tributaria al pago de la jubilación patronal y del desahucio

El reglamento vigente expone que las provisiones que se efectúen a partir del 1 de enero de 2018 para cubrir los pagos por desahucio o jubilación patronal no son deducibles

Reglamento de Aplicación a Ley de Régimen Tributario Interno

f) (Sustituido por el núm. 9 del Art. 1 del D.E. 476, R.O. 312-S, 24-VIII2018).- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no (lo subrayado es autoría de la administración de la compañía)

Decreto 476 Norma publicada en el (Suplemento del Registro Oficial 312, 24-VIII-2018)

En el ejercicio fiscal 2018 este valor es de US \$ 11.144,00 que fue considerado en la partida como gastos no deducibles

Por lo antes expuesto no hemos efectuado provisión alguna por estos conceptos en el ejercicio fiscal 2019

Considerando la disposición legal mencionada y la situación del país esta partida podría tener una contingencia tributaria por una interpretación del SRI

Concluida la exposición del Sr. CPA HECTOR GILCES QUIROZ Comisario de la compañía, El Señor LEONARDO BRUBAKER CASTELLS en su calidad de presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, pone a consideración de la junta el mismo, la cual por unanimidad de votos resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad de votos el informe presentado por el Sr. CPA HECTOR GILCES QUIROZ Comisario de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor LEONARDO BRUBAKER CASTELLS, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día que dice:

5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Toma la palabra el Sr RICARDO GARCIA CASTELLS Gerente General de la compañía y manifiesta que la junta debe decidir sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2019 según detalle adjunto.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑO 2019

UTILIDAD OPERACIONAL	%	165.732,07
(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES	15%	-24.859,81
(-) IMPUESTO A LA RENTA	22%	-36.563,17
UTILIDAD Y/O PERDIDA OPERACIONAL NETA		<u>104.309,10</u>

El Sr. RICARDO GARCIA CASTELLS Gerente General de la compañía manifiesta que el Estado de resultado presenta una utilidad total de US \$ 104.309,10, además manifiesta que

los accionistas ya han recibidos un anticipo de las misma por US \$ 47.819,33 por lo cual el saldo pendiente disponible es de US \$ 56.489,77 y pone a consideración de la junta dicho saldo,

Concluida la exposición el Sr. **RICARDO GARCIA CASTELLS** Gerente General, toma la palabra toma el Sr **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS** y manifiesta que la misma sea repartida en su totalidad.

Toma la palabra Accionista la Sra. Victoria Serrano Castell y manifiesta que el pago de las utilidades debe hacerse en dos partes

Toma la palabra el Accionista Sr **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS** y manifiesta que considerando la situación que está atravesando el País se debe pagar la distribución de dividendos en dos partes 60% ahora y el saldo se pagara considerando la liquidez de la compañía.

Toma la palabra el Sr. **RICARDO GARCIA CASTELLS** y manifiesta que si algún Accionista requiere con urgencia parte de este valor se deberán reunir para tratar el tema

RESOLUCION: La junta general ordinaria de accionistas por unanimidad de votos resuelve **AUTORIZAR** al Gerente General realizar la repartición del 100% de la utilidad del ejercicio económico del 2019, considerando el anticipo ya realizado y la forma de pago propuesta.

El señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día que dice:

6.- ELEGIR Y/O REELEGIR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA O SEA AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Sra. **VICTORIA SERRANO CASTELLS** y propone se reelija como presidente de la compañía al Sr. **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS** y de igual manera se reelija como Gerente General de la compañía al Sr. **RICARDO GARCIA CASTELLS** por el periodo que constas en los Estatutos de la Compañía

La junta general ordinaria de accionistas **APRUEBA** por unanimidad de votos las recomendaciones que realizo el Señora **VICTORIA SERRANO CASTELLS** sobre la reelección de los Representante Legales de la compañía

Toma la palabra el Sr. **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS** y acepta el, cargo de presidente de la Compañía **DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. DEICA** y agradece la confianza brindada

Toma la palabra el Sr. **RICARDO GARCIA CASTELLS** y acepta el, cargo de Gerente General de la compañía **DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. DEICA** y agradece la confianza brindada

SEPTIMO PUNTO. - El señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el séptimo y último Punto del orden del día que dice:

7.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.

Toma la palabra el señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS** y recomienda se reelija como comisario de la compañía al Sr. **CPA HECTOR TRAJANO GILCES QUIROZ** por el periodo de un año.

La junta general ordinaria de accionistas **APRUEBA** de forma unánime la recomendación que realizo el señor **LEONARDO BRUBAKER CASTELLS** sobre la **reelección** como comisario de la compañía al Sr. **CPA HECTOR TRAJANO GILCES QUIROZ** por el periodo de un año.

Toma la palabra el **CPA HECTOR GILCES QUIROZ** y acepta el, cargo de Comisario de la compañía **DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. DEICA** y agradece la confianza brindada

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **CARMEN ROSA CASTELLS PARDO, ACCIONISTA REPRESENTADA POR EL SEÑOR LEONARDO BRUBAKER CASTELLS-PRESIDENTE DE LA JUNTA; RICARDO GARCIA CASTELLS, ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA; ADRIANA ENA SERRANO CASTELLS, ACCIONISTA REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA VICTORIA SERRANO CASTELLS; CARLOS MANUEL SERRANO CASTELLS, ACCIONISTA REPRESENTADO POR LA SEÑORA ROSA VICTORIA SERRANO CASTELLS; ROBERTO JAIME SERRANO CASTELLS, ACCIONISTA REPRESENTADO POR LA SEÑORA ROSA VICTORIA SERRANO CASTELLS; ROSA VICTORIA SERRANO CASTELLS, ACCIONISTA; ENA MARIA CASTELLS IBAÑEZ, ACCIONISTA REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME ALBERTO CASTELLS MORENO; JOSE EDUARDO GARCIA CASTELLS, ACCIONISTA; ISABEL CASTELLS IBAÑEZ, ACCIONISTA REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME ALBERTO CASTELLS MORENO; JAIME ALBERTO CASTELLS MORENO, ACCIONISTA.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



RICARDO GARCIA CASTELLS
SECRETARIO DE LA JUNTA